



Expte.n° 52.479 - 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuáles la Farm. Ma. Eugenia Mothe de Barbieri Vice-directora del Instituto de Farmacia de esta Facultad, solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Tecnología Farmacéutica I) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial y a la Práctica Profesional Farmacéutica, y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol. n° 0566-2000 del H. Consejo Superior y Resol. N° 843/2000 de esta Facultad;

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(Reunión Ordinaria de fecha 27/03/2015)**

R E S U E L V E:

Art.1º)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION, para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Tecnología Farmacéutica I) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial y a la Práctica Profesional Farmacéutica, del Instituto de Farmacia de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de diez (10) días hábiles desde el **19/05/2015 y hasta el 02/06/2015**, inclusive desde 08:00 a 12:00 horas, en un todo de conformidad a la Resol. n° 0566/2000 del H. Consejo Superior y Resol. N° 843/2000 de esta Facultad.-

JURADO TITULARES: Prof. Ma. Eugenia MOTHE (Prof. Adj.-Cát. Tecnología Farmacéutica I)
Prof. Myriam E. ARIAS (Prof. Adj.- Cát. Tecnología Farmacéutica II)
JTP Bettina E. HEREDIA ALEMAN (JTP - Cát. Garantías de Calidad de Drogas y Medicamentos)

JURADO SUPLENTE: Prof Claudia SANZ de OSA (Prof. Asoc.- Cát. Farmacia Legal y Deontología Profesional)
Prof. Nancy R. VERA (Prof.Adj. - Cát Farmacoquímica)
JTP Adriana A ORDOÑEZ (JTP - Cát Tecnología Farmacéutica II)

Art.2º)-Dése publicidad en un Diario de esta ciudad y por las prensa radial y televisiva, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

Art.3º)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4º)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho n° 471, 1er. Piso, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.-

RESOL.n°:

0094 2015

MZ

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT